

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202001942 00 (Primera Instancia)	John Fredy Hernández Celis	Juzgado 37 Civil del Circuito
Decisión:		
110012203000202001974 00 (Primera Instancia)	Sergio Mejía Gámez	Superintendencia de Sociedades
Decisión:		
110013103011202000338 01 (Segunda Instancia)	Erasmó Rincón Ortiz	Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		
110013103011202000341 01 (Segunda Instancia)	Javier Iván Plazas Zambrano	Fuerza Aérea Colombiana
Decisión:		
110013103034202000298 01 (Segunda Instancia)	Diego Fernando Rodríguez	Nueva EPS
Decisión:		

APELACION DE AUTO

110014103028201900001 01 (Disciplinario)	Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	Rosbin Alejandro Socongocha Romero
Decisión:		

ACLARACIÓN DE SENTENCIA

110013103017201500701 02 (Primera Instancia)	Carlos Alfonso López Bayona	John Edison Rincón Lombana
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **348b22f512f411c0777a1613c983c07db2eb8db3926d1a9735d7efca5de44f01**

Documento generado en 14/12/2020 01:50:55 p.m.